

Convenio de Colaboración Financiera

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE CORIA Y COMARCA (ASECOC)

Noviembre 2015

Cuenta 1|2|3 para tus necesidades personales

3%

de **interés nominal anual por tu dinero, indefinidamente**, para un saldo diario de más de 3.000€ hasta **15.000€** desde el primer euro

TAEs 0,56%, 2,30% y 2,67% correspondientes a distintos escenarios en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 2.500€, 5.000€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36€/año (3€/mas). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAEs. No se remunerarán los saldos superiores a 15.000€.

Tipo de interés nominal anual

1%

Si tienes en la cuenta más de 1.000€ hasta 2.000€

2%

Si tienes en la cuenta más de 2.000€ hasta 3.000€

3%

Si tienes en la cuenta más de 3.000€ hasta 15.000€

► **Bonificación** sobre el importe de los recibos domiciliados en la **Cuenta**, cumpliendo condiciones

1%

Tributos Locales y Seguros Sociales del RETA

2%

Suministros del Hogar
Seguros de Protección

3%

Colegios, guarderías, universidades
ONG's

El importe de los recibos sobre los que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 1.000€ mensuales por cada uno de los 5 grupos (tributos y seguros sociales, suministros, seguros de protección, educación y ONG's). Excluida actividad profesional. La máxima bonificación de recibos será de 110€ al mes (1.320€ al año).

► Al **contratar** la **Cuenta 1|2|3** y cumplir sus condiciones recibirás:

La **Cuenta 1|2|3** será tu llave de acceso al **Mundo 1|2|3**, que te hará sentir parte del Santander y con el que podrás, decir "este sí es Mi Banco"

1 acción

 de Banco Santander


Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España y nacionales de la UE (no US person).

El Banco depositará las acciones en la cuenta de valores asociada a la Cuenta 1|2|3 y repercutirá al cliente el ingreso a cuenta del IRPF correspondiente a las acciones entregadas que quedará adeudado en la Cuenta 1|2|3. No compatible con otros programas de fidelización.

► **Condiciones para obtener los beneficios de la Cuenta 1|2|3**

- Tienes que ser mayor de 18 años y residente en España, contratar la **Cuenta 1|2|3**, la **Tarjeta I Débito I Oro** y el contrato multicanal.
- Tener **domiciliados** en la cuenta:
Ingresos recurrentes superiores a 600€/mes, o PagoSeguridad Social Autónomos (RETA o REA) de al menos 175€/mes, o ayudas de la Política Agraria Común (PAC) por un importe mínimo de 3.000€ al año.
- Tener **domiciliados y pagados 3 recibos** en los últimos 3 meses (de distintos emisores por importe superior a 0€) que no hayan sido devueltos.
- **Usar las tarjetas**, realizando al menos 6 movimientos (compras en comercios, extracción en cajeros o dinero directo) en los últimos 3 meses con las tarjetas Santander asociadas a tu **Cuenta 1|2|3**.

Cuenta 1|2|3 Pymes para tu empresa o negocio



Una cuenta que te ayuda mes a mes con **bonificaciones en tus pagos y recibos**, beneficios en tus Tarjetas 1|2|3 Pymes vinculadas a la cuenta y más ventajas gracias al Mundo 1|2|3 Pymes.

Así es la nueva **Cuenta 1|2|3 Pymes** cuando cumples sus condiciones:

Bonificación de tus pagos¹

- 1%** En nóminas y seguros sociales.
- 2%** Impuestos² estatales: IVA³, IRPF, Sociedades...
- 3%** Suministros⁴, seguros de protección⁵ y seguridad privada.



Beneficios en tus tarjetas

asociadas a la **Cuenta 1|2|3 Pymes** o cuenta de crédito de la que seas titular:

Tarjeta Débito 1|2|3 Pymes y Tarjeta Crédito 1|2|3 Pymes

- ▶ Sin cuota⁶ de **emisión ni de renovación**.
- ▶ Con la Tarjeta Débito 1|2|3 Pymes podrás sacar dinero gratis en cualquier cajero Santander del mundo.

Acceso al Mundo 1|2|3 Pymes

con el que obtendrás las siguientes ventajas:

- ▶ Condiciones preferentes en productos de **financiación**
- ▶ **Exención de comisiones en transferencias** nacionales y a la UE en euros por internet o por banca móvil (hasta 50.000 euros) y exención de comisión por **ingresos de cheques** nacionales en euros.
- ▶ **TPV 123 Pymes** en condiciones preferentes⁷.
- ▶ Servicios especiales de **renting** de vehículos: 10 días de sustitución de tu vehículo al año gratis y serigrafía de tu vehículo hasta un coste máximo de 250€.

1. El importe sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 3.000 €/mensuales por cada uno de los grupos (nóminas/seguros sociales, impuestos, suministros/seguridad privada/seguros de protección).
2. La base del cálculo para la bonificación de impuestos es la cuota a ingresar adeudada en la Cuenta 11213 Pymes.
3. Para Ceuta, Melilla y Canarias: su impuesto especial indirecto en sustitución del IVA (IGIC,IPSI).
4. Agua, gas, electricidad y telecomunicaciones de emisores españoles.
5. Seguros de Protección distribuidos o intermediados por el Grupo Santander y de prima periódica (no se incluyen primas únicas ni rentas vitalicias).
6. En caso de no cumplir los requisitos de la cuenta, la cuota de renovación de cada tarjeta será 36 € en una cuota única al año para Pymes o 3 € al mes para Autónomos. La contratación de la tarjeta de crédito está sujeta a la previa aprobación del Banco.
7. Oferta limitada a 100.000 € de facturación anual en TPV por cliente. El servicio de TPV es prestado por Santander Elavon Merchant Services, Entidad de Pago, S.L. (SEMS), y su contratación está sujeta a la previa aprobación de SEMS.

FINANCIACION

Préstamo Impuestos

Un préstamo a 3 meses dirigido a financiarte los **pagos trimestrales de impuestos**. Financia el pago de los impuestos **IVA o IRPF, Sociedades** y las retenciones del IRPF.

- **A vencimiento o cuotas mensuales**
- **Tipo interés nominal anual:** 6,95% TAE: 11,268% (1)
- **Comisión apertura:** 0,625%
- **Importe:** Desde 500 euros hasta 10 MM. euros
- **Plazo:** 3 meses

Condiciones especiales para clientes con Cuenta 1|2|3 Pymes en el Préstamo Impuestos 1|2|3.

(1) TAE 11,268% para un préstamo por importe de 10.000 €, a un plazo de 3 meses.

Préstamo Circulante

Un préstamo a 3 meses dirigido a facilitarte la **gestión de tu tesorería**. Un producto que te permitirá negociar descuentos por pronto pago con tus proveedores al disponer ya de la financiación de tus compras.

- **A vencimiento o cuotas mensuales**
- **Tipo interés nominal anual:** 6,95% TAE: 11,268% (1)
- **Comisión apertura:** 0,625%
- **Importe:** Desde 500 euros hasta 10 MM. euros
- **Plazo:** 3 meses

(1) TAE 11,268% para un préstamo por importe de 10.000 €, a un plazo de 3 meses.

Anticipo 0%

Te anticipamos durante 6 meses la facturación de tu Negocio(1). En condiciones preferentes:

- **Tipo interés nominal anual:** 0%
- **Comisión apertura:** 2,50%
- **Plazo:** 6 meses TAE: 9,10%

TAE: 9,10% calculada para un préstamo por importe de 10.000€, a un plazo de 6 meses. Importe total adeudado: 10.250€ y cuota mensual de 1.666,6€.

(*) Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del banco

Condiciones especiales para clientes con Cuenta 1|2|3 Pymes en el Anticipo 1|2|3.

Crédito Negocio Activo

Un crédito de 12 meses que permite la **disposición de efectivo y el pago en comercios** a través de **tarjeta de débito**.

- **Tipo interés nominal anual:** 7,50% TAE: 9,69% (*)
- **Comisión Apertura:** 1,75%
- **Comisión no disponibilidad:** 0,45% trimestral.
- **Liquidación trimestral de intereses.**
- **Importe:** Desde 3.000 euros hasta 50.000 euros
- **Plazo:** 12 meses

(*) TAE 9,69% para un crédito por un límite de 10.000 € dispuesto en su totalidad, a un plazo de 12 meses.

Condiciones especiales para clientes con Cuenta 1|2|3 Pymes en el Crédito 1|2|3.**ICO Advance 3 años**

Se trata de un préstamo con fondos ICO de la Línea Empresas y Emprendedores al plazo de 36 meses, con finalidad empresarial, cuya característica diferenciadora es que permite al cliente, en cada liquidación de intereses, obtener un **tipo de interés más bajo** del inicialmente pactado si cumple una serie de compromisos de transaccionalidad.

- **Tipo interés:** Tipo de cesión de fondos ICO + **2,00%** , con una bonificación ligada a cumplimiento transaccionalidad: 0,75 % (*)
- **Comisión Apertura:** 2,00%
- Penalización ICO cancelación/amortización anticipada: 2% si la operación le queda una vida residual <= 1 año ; 2,50% si le queda una vida residual > 1 año.

(*) Condiciones que debe cumplir el cliente: Realizar un movimiento en cuenta al mes en DOS o MÁS de los siguientes CINCO grupos de productos: Cobros por TPV, Pago de nóminas, Pago de Seguros sociales o impuestos estatales, Emisión y recepción de transferencias internacionales en el Banco, tanto en euros como en divisas, y Descuento o gestión de cobro a través del Banco de efectos comerciales, letras de cambio, recibos, anticipo o gestión de cobro de créditos en soporte magnético, cobro de recibos bancarios domiciliados, cesiones de factoring o anticipos de confirming.

Líneas ICO 2015

Un préstamo o leasing para tu negocio del Instituto de Crédito Oficial.

- Para Autónomos y Empresas de cualquier tamaño
- Para financiar inversiones y necesidades de liquidez
- Préstamo y Leasing
- En condiciones preferentes
- Con plazos de financiación muy flexibles.
- Hasta 10 millones de euros por cliente y hasta 100% del proyecto de inversión
- **Condiciones:** Interés Fijo o Variable: Eur 6 meses + Coste de Fondeo (fijado quincenalmente por ICO) + Diferencial (según plazo y rating del cliente)

Línea CEB Negocios

Un préstamo o leasing para tu negocio del **Banco del Consejo de Europa** (**) al plazo de 2 a 5 años para circulante o activos productivos nuevos y segunda mano. Importe financiable 100% del coste del proyecto de inversión.

- **Tipo interés:** Euribor 12 meses + 2,75% TAE variable: 3,17% (*)
- **Comisión Apertura:** 0,50%
- **Liquidación mensual de intereses y capital**
- **Revisión trimestral de tipo de referencia**
- **Importe:** Desde 0 euros hasta 2.500.000 de euros para inversión, y desde 0 euros hasta 50.000 euros para liquidez
- **Plazo:** Desde 2 a 5 años

(*) TAE variable 3,17% calculada para un préstamo por importe de 20.000€, a un plazo de 60 meses. Euribor 12 meses publicado en el BOE (abril 2015): 0,18%. La TAE variable se calcula bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

(**) Financiación sujeta al cumplimiento de las condiciones del Banco del Consejo de Europa, y a la previa aprobación por parte del Banco.

Credilocal

Préstamo para compra de locales, almacenes u oficinas para explotación económica con **garantía hipotecaria**.

- **Tipo interés:** Euribor 12 meses + 3,50% - TAE variable: 4,02% (*)
- **Comisión Apertura:** 1,50%
- **Comisión de desistimiento:** 0,50% durante los 5 primeros años y 0,25% durante el resto del plazo
- **Comisión de amortización parcial o total:** 1,00%
- **Liquidación mensual de intereses y capital**
- **Revisión trimestral de tipo de referencia**
- **Importe máximo:** 60% del valor de compraventa
- **Plazo:** Hasta 12 años

(*) TAE variable 4,02% calculada para un préstamo por importe de 200.000€, a un plazo de 144 meses. Euribor 12 meses publicado en el BOE (abril 2015): 0,18%. La TAE variable se calcula bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Cobros con tarjeta: TPVs

Disponemos de **una amplia gama de TPVs** con una Tasa de descuento de 0,48% y un mínimo por operación de 0,15€. Elige el TPV que mejor se adapta a tu negocio: FIJO, GPRS (comisión de mantenimiento de 25€/mes incluyendo los gastos de comunicación) o Inalámbrico (con comisión de mantenimiento de 15€/mes). **Consulta en tu oficina.**

Servicio prestado por Santander Elavon Merchant Services, Entidad de Pago S.L. (*)

El Acuerdo de colaboración a suscribir en relación a este producto debe ser suscrito por SEMS con el cliente.

(*) La contratación del TPV está sujeta a la previa aprobación por Santander Elavon Merchant Services, Entidad de Pago, S.L. El Banco es ajeno a esta relación contractual.

Condiciones especiales para clientes con Cuenta 1|2|3 Pymes con el TPV 1|2|3

Protección para ti y tu negocio

Seguro Multirriesgo Negocio

Para que asegures tu principal fuente de ingresos con las mayores garantías y a un precio muy competitivo.

Seguro mediado por Santander Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado SA con CIF A28360311 a través de su Red de Distribución: Banco Santander. Compañía a aseguradora: HDI Hannover Internacional (España) Seguros y Reaseguros SA con CIF A81250243

Seguro Salud Asisa Autónomos y Pymes

Benefíciate de amplias coberturas de salud a un precio especial.

Compañía aseguradora Asisa Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros con CIF A86588050

Seguro de Incapacidad Temporal y Seguro de Accidentes Empresario

Protege tu negocio ante la baja o la falta de la persona clave

Compañía aseguradora : Aegon Santander Generales Seguros y Reaseguros SA con CIF A86588050

Oferta modificable según las variaciones del mercado. Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del banco.

Santander Negocios – Banco Santander

DIGITALIZAMOS TU NEGOCIO

Banca Electrónica

Con Supernet Mi Negocio, servicios gratuitos de banca on-line que permite a los Negocios interactuar con el Banco. Accede a toda la información de su TPV. Facilita la consulta de todas las cuentas y posiciones en el Banco y permite realizar, en tiempo real, las principales operaciones de cobros, tanto individuales como masivas.

Conecta Tu Pyme para clientes con la Cuenta 1|2|3 Pymes

Un Servicio llave en mano para:

- ✓ La Web de tu Negocio
- ✓ Tu Tienda Virtual Ecommerce



Servicio llave en mano

No tienes que tener conocimientos técnicos:
Expertos construyen tu web/tienda online a tu gusto.

Vas a recibir asesoramiento personalizado
en la creación de tu web durante toda la vida del servicio

Asesoramiento



Soporte integral

Vas a tener soporte de todo tipo y ayuda en el
mantenimiento para que tu experiencia sea satisfactoria.



Servicio gratuito durante los 12 primeros meses para clientes de Banco Santander. A partir del mes trece el coste será de 6€/mes (IVA incluido) si el cliente mantiene contratada la Cuenta 1|2|3Pymes. En caso contrario el coste será de 25€/mes (IVA incluido).

El banco es ajeno a la relación que sus clientes mantengan con la empresa proveedora del servicio.

* WO JATOV SOLUTIONS SL, CIF B-87147856.

TPV Virtual Advance 2.0.

Con el Tpv Virtual Advance 2.0. te ayudamos en todo momento y en cada paso para que puedas vender por internet de una forma fácil y segura.

Oferta modificable según las variaciones del mercado. Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del banco.

Santander Negocios – Banco Santander

- Click de **Asesoramiento**
 - Te asesoramos personalmente para que puedas adaptar la solución a tus necesidades
- Click de **Soporte**
 - Te acompañamos durante todo el proceso de integración
- Click de **Especialización**
 - Te ofrecemos un excelente soporte técnico a través de un equipo especializado
- Click de **Información**
 -
 - Te facilitamos guías y materiales intuitivos y sencillos

Cobra con tarjeta desde tu móvil: iZettle



Ahora puedes aceptar pagos con tarjeta con tu Smartphone o Tablet.

¡Solicita tu terminal iZettle Lite gratuito! sin comisiones adicionales, solo se aplica la tasa de descuento a cada cobro. Servicio prestado por iZettle España S.L. (**)

(**) La contratación de este servicio está sujeta a la previa aprobación por iZettle España S.L. El Banco es ajeno a esta relación contractual.